

## Lineamientos para el uso de datos y autorías

Los siguientes acuerdos de colaboración fueron delineados por el grupo de trabajo de biodiversidad.

Acuerdo 1. La transferencia de datos entre participantes de un proyecto no incluye la transferencia de derechos de publicación de los datos. Por lo tanto, todos los participantes en el proyecto están de acuerdo en obtener primero el consentimiento de los investigadores originales antes de enviar cualquier trabajo para publicación. Además, las personas que lideren en un proyecto deberán incluir a las personas que hayan contribuido con datos en las actividades relacionadas al desarrollo del proyecto, incluyendo escritura, análisis, etc. Este acuerdo se basa en el Código Ético para Manejo de Datos y Autorías de Rainfor<sup>1</sup>.

Acuerdo 2. Las personas que contribuyan datos **NO ESTAN AUTORIZADAS A COMPARTIR LA BASE DE DATOS UNIFICADA QUE INCLUYA INFORMACIÓN DE OTRAS PERSONAS.**

Acuerdo 3. Cada investigador se reserva el derecho de uso de los datos en estudios futuros independientes de los que se han acordado en reuniones de la RBA.

Acuerdo 4. Se sugiere que los niveles de participación sean definidos con cuanto detalle sea posible al inicio de los proyectos. Se sugieren dos categorías: 1) contribución con datos, 2) contribuir con análisis y escritura. El equipo de escritura (writing team), tiene prioridad en el orden de autorías. Revisar el orden de autorías una vez que se haya concluido el proyecto.

Acuerdo 5. Mantener concordancia entre el numero de autores incluidos y la calidad/cantidad del aporte en términos de 1) datos contribuídos, 2) tiempo invertido, 3) calidad del apoyo al proyecto.

Acuerdo 6. Maximizar la comunicación con los participantes durante la ejecución del proyecto.

Acuerdo 7. El líder del proyecto debe manejar la situación con sentido común, sopesar la cantidad de datos contribuidos, el tipo de contribución, el tiempo invertido para la elaboración del artículo.

Acuerdo 8. Limitar el número de co-autores por institución o grupo de investigadores.

Acuerdo 9. Aplicar el principio de confianza para sacar los proyectos adelante.

Acuerdo 10. Promover colaboración entre grupos de trabajo para incrementar la base de datos.